



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Colaciones para alumnos de Escuela Talquipen.

DECRETO: N° 6753
COIHUECO, 14 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "**Colaciones para alumnos de Escuela Talquipen**"
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- D.A. N° 5593 del 16 de Septiembre de 2014 Designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Víctor Hermosilla Quezada	9.913.597-2	\$417.780.-
Daniel Fernández Lagos	12.147.233-3	\$481.080.-
Verónica Becker Barboa	9.168.440-3	\$506.400.-

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "**Colaciones para alumnos de Escuela Talquipen**" al proveedor Víctor Hermosilla Quezada RUT 9.913.597-2
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$417.780 Impuesto incluido.-
- 3.- Impútese el gasto Cuenta de fondo Sep.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Jefe Daem

RCD/PLN/EMR/FRL/fpl.-

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

V° B° FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *con fondo sep*